



# **BOLETÍN DE CONVOCATORIAS COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

## **CASA DELEGADA DEL QUINDÍO EN BOGOTÁ**



[www.casadelegada.quindio.gov.co](http://www.casadelegada.quindio.gov.co)



*BOLETÍN No. 23*

## **CONVOCATORIA COMPARTIDA POR APC**

**Nombre Convocatoria:** Pequeñas subvenciones para Asuntos Públicos

**Entidad que la ofrece:** Embajada de Estados Unidos en Colombia

**Objetivo:** La Embajada tiene particular interés en proyectos que tengan un vínculo fuerte con los Estados Unidos y promuevan la enseñanza del inglés, beneficien a poblaciones desatendidas, promuevan el intercambio de estudiantes y profesores entre los Estados Unidos y Colombia, promuevan el emprendimiento, promuevan la cultura estadounidense en Colombia, el intercambio de ideas entre los Estados Unidos y Colombia, y la transición de Colombia hacia la paz.

**Monto de subvención:** entre USD \$5.000 y USD \$20.000

**Fecha Límite de recepción de propuestas en APC:** 9 de diciembre de 2020 a las 5pm

**Fecha límite de cierre de convocatoria:** 31 de diciembre de 2020

**Dirigido a:** Organizaciones no gubernamentales colombianas, individuos y organizaciones culturales/ educativas que buscan promover entendimiento mutuo entre los Estados Unidos y Colombia.

**Página Web de la convocatoria** <https://co.usembassy.gov/es/education-culture-es/programa-de-pequenas-subvenciones/>

## **AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL**

**Modalidad:** SUBVENCIONES A PROYECTOS - CONVOCATORIA PROYECTOS DERECHOS HUMANOS COMUNIDADES RECEPTORAS DE MIGRANTES.

**Descripción:** La convocatoria se enfoca en fortalecer los sistemas, procesos locales y la capacidad del Gobierno de Colombia (GOC) y actores no estatales, como los de la sociedad civil, la academia, los medios de comunicación y el sector privado.

**Dirigido A:** comunidades receptoras de migrantes y migrantes

**Fecha Límite Inscripción:** 24/08/ 2021

**Financiación:** Sujeto a disponibilidad de fondos, se estima que la financiación de cada proyecto será de entre USD\$ 5,000 a USD\$ 50,000 (desde COP 18,000,000 hasta COP 180,000,000 aproximadamente) con un período de ejecución de actividades mínimo de 3 semanas y hasta máximo 6 meses.

**Como Aplicar:** A través de Freedom House, Pact , American Bar Association (ABA ROLI) e Internews como principales implementadores.

**Link Oferente:** <https://www.formulacionproyectos.com/convocatoria-proyectos-derechos-humanos-comunidades-receptoras-de-migrantes-colombia-2020/>

## EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN COLOMBIA

**Modalidad:** SUBVENCIONES A PROYECTOS.

**Descripción:** La Sección de Asuntos Públicos de la Misión de Estados Unidos en Bogotá se complace en anunciar la disponibilidad de fondos a través del programa de pequeñas subvenciones para Asuntos Públicos de la Misión. Este programa de subvenciones apoya proyectos propuestos por organizaciones no gubernamentales (ONG) colombianas, individuos y organizaciones culturales/educativas que buscan promover el entendimiento mutuo entre los Estados Unidos y Colombia.

**Dirigido A:** Organizaciones colombianas sin ánimo de lucro registradas en Colombia

**Fecha Límite Inscripción:** 31/12/ 2020

**Financiación:** Por lo general, las subvenciones oscilan entre \$5,000 y \$20,000 dólares estadounidenses.

Link Oferente: <https://co.usembassy.gov/es/education-culture-es/programa-de-pequenas-subvenciones/>

### **Como Aplicar:**

Las propuestas deben diligenciarse en el formulario de Solicitud de Pequeñas Subvenciones en inglés (**NOTA: solo se aceptarán propuestas en inglés**) y deben enviarse por correo electrónico a [BogotaGrants@state.gov](mailto:BogotaGrants@state.gov).

Posteriormente recibirá un correo electrónico confirmando que hemos recibido su solicitud. Las propuestas pueden enviarse en cualquier momento y serán revisadas con todas las presentaciones recibidas para ese ciclo de financiación. Todos los solicitantes generalmente son contactados entre 4 y 6 semanas

después de la fecha límite para cada ciclo de financiamiento con información sobre si su propuesta fue seleccionada o no.



**AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL.**

**Modalidad:** SUBVENCIONES A PROYECTOS

**Descripción:** USAID está comprometido a trabajar con el sector privado para entender como los mercados, los acercamientos de mercado y el comportamiento del sector privado pueden generar objetivos, resultados e impactos en el desarrollo de manera continua y sostenible. El trabajo con el sector privado es una prioridad oficial de USAID y una parte del USAID Policy.

**Dirigido A:** Pueden aplicar entidades sin ÁNIMO de lucro y con ÁNIMO de lucro dentro y por fuera de los estados unidos y universidades

**Fecha Límite Inscripción:** 16/12/2022

**Financiación:** Desde \$200,000 USD hasta \$15 millones USD

**Link Oferente:** <https://www.grants.gov/web/grants/view-opportunity.html?oppId=329434>

**Para mayor información:** gda@usaid.gov

## **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS – OEA**

**Modalidad:** BECAS

**Descripción:** Cursos de postgrado de corta duración en áreas de energía, construcción e infraestructura.

**Dirigido A:** Ciudadanos de los Estados Miembros de la OEA.

**Observaciones:** idioma: español e inglés

**Fecha Límite Inscripción:** 30/11/2020

**Financiación:** OES-STRUCTURALIA cubren el 100% del Plan Premium de IKLOX Premium

**Como Aplicar:** PROCESO DE SOLICITUD DE BECAS OEA - IKLOX: 1. Paso 1: Solicitud y Registro en Structuralia 2. Paso 2: Selección de participantes IKLOX - OEA 3. Paso 3: Comunicación de resultados del proceso de selección 4. Paso 4: Aceptación de la beca e inicio de clases

**Link Oferente:**

[http://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2020/Espa%C3%B1ol\\_scholarships\\_announcement\\_STR\\_IKLOX%20-%20FINAL.pdf](http://www.oas.org/en/scholarships/PAEC/2020/Espa%C3%B1ol_scholarships_announcement_STR_IKLOX%20-%20FINAL.pdf)

**Para mayor información:** becas-oea@structuralia.com  
manuel.tourne@structuralia.com

## **EMBAJADA DE AUSTRALIA**

**Modalidad:** SUBVENCIONES A PROYECTOS - PROGRAMA DE AYUDA DIRECTA - DAP

**Descripción:** DAP es un esquema de fondos concursables flexibles para la ejecución de proyectos de desarrollo a nivel mundial dirigido a organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro, para asistir en el desarrollo de proyectos a pequeña escala que tengan como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. .

**Dirigido A:** Organizaciones de la Sociedad Civil (OCS), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones sociales, instituciones académicas y de investigación comprometidas con el desarrollo de Colombia. Adicionalmente, las organizaciones que postulan al DAP deben reunir los siguientes requisitos: Estar debidamente constituidas como organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro. Contar con personería jurídica en Colombia. Contar con una cuenta bancaria corporativa a nombre de la organización. Estar comprometidas con el desarrollo de la comunidad en la que operan, y demostrar iniciativa y capacidad en la ejecución de actividades y rendición de gastos de forma ordenada y transparente.

**Fecha Límite Inscripción:** 31/12/ 2020

**Financiación:** Fondos entre AUD 15,000 y AUD 25,000 (dólares australianos) para el desarrollo del proyecto y no exceder los 15 meses en la ejecución del mismo.

**Link Oferente:** <https://colombia.embassy.gov.au/bcol/DAP.html>

**Para mayor información:** Bogota.embassy@dfat.gov.au



## **OFICINA DE ASISTENCIA PARA DESASTRES EN EL EXTRANJERO DE USAID.**

**Modalidad:** SUBVENCIONES A PROYECTOS.

**Descripción:** El programa de USAID Conectando Caminos por los Derechos. Éste es un programa implementado por cuatro organizaciones (Internews, Freedom House, Pact y ABA ROLI) y liderado por Pact, cuyo propósito es mejorar la seguridad ciudadana y la cohesión de las comunidades receptoras de migrantes, apoyando una transición entre la asistencia humanitaria a corto plazo y la asistencia para el desarrollo a mediano y largo plazo de poblaciones migrantes, colombianos retornados y comunidades receptoras. .

**Dirigido A:** organizaciones no gubernamentales colombianas dedicadas a la protección y promoción de los Derechos Humanos.

**Fecha Límite Inscripción:** 26/07/2021

**Financiación:** Sujeto a disponibilidad de fondos, se estima que la financiación de cada proyecto será entre USD\$5,000 y USD\$50,000 (desde COP 18,000,000 hasta COP 180,000,000 aproximadamente).

**Como Aplicar:**

Leer cuidadosamente la Convocatoria Anual de Programa, reunir la documentación descrita en el contenido de la convocatoria y los anexos y enviar la aplicación completa únicamente al correo: [ccdgrants@pactworld.org](mailto:ccdgrants@pactworld.org)

**Link-Oferente:** <https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?ADSSChck=1601573894268&do=publi.detPUB&searchtype=AS&aoet=36538&ccnt=7573876&debpub=&orderby=upd&orderbyad=Desc&nbPubliList=15&page=1&aoref=170197>

## **BÉLGICA ABRE CONVOCATORIA PARA PROYECTOS PARA PROMOVER LOS ODS EN PAÍSES EN DESARROLLO.**

A través del Business Partnership Facility (BPF), iniciativa creada y financiada por la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo (DGD) de Bélgica para estimular la participación del sector privado en la consecución de los ODS en los países en desarrollo, ofrece subvenciones.

### **Criterios de elegibilidad**

BPF busca iniciativas empresariales viables, emprendedoras y con fuerte impacto social, que contribuya a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Creación y mantenimiento de trabajos decentes;
- mejora de los ingresos medios de las familias de bajos ingresos;
- accesibilidad a bienes y servicios asequibles;
- inclusión y desarrollo económico de mujeres y jóvenes;
- impacto positivo en el medio ambiente a través del ahorro de recursos; reducción de emisiones y / o preservación de la biodiversidad, y
- viabilidad económica.

Las asociaciones deben demostrar claramente que las iniciativas presentadas son:

- Capaz de volverse autosostenible
- Escalable
- Replicable

De preferencia, cada solicitante es una alianza que reúne a actores del sector privado, la sociedad civil, la academia y / o el sector público. La asociación consta de un mínimo de un socio comercial.

Los proyectos deben tener lugar en uno de los países en desarrollo de esta lista, pero los socios pueden ser entidades legales belgas, europeas o internacionales, de derecho público o privado.

## **Otra información relevante**

**Financiamiento:** El BPF proporciona una subvención no reembolsable entre 50.000€ y 200.000€ que representa como máximo el 50% de la inversión total.

**Vigencia:** hasta el 11 de febrero de 2021 pueden postular iniciativas.

**Más información:** Si deseas consulta los detalles y/o postular, ingresa a este enlace: [https://www.kbs-frb.be/en/Activities/Calls/2021/20181211\\_MG\\_001](https://www.kbs-frb.be/en/Activities/Calls/2021/20181211_MG_001)



## **NOMINACIONES ABIERTAS PARA EL PREMIO 2021 START UP ENERGY TRANSITION (SET) QUE RECONOCE INICIATIVAS DE ENERGÍA LIMPIA.**

SET es una competencia internacional para start-ups y empresas jóvenes de todo el mundo que está trabajando en ideas que afectan la transición energética global y el cambio climático.

### **Categorías premiadas**

**Generación de energía limpia:** empresas de nueva creación que están desarrollando soluciones de generación de energía limpia, que puedan ayudar a descarbonizar los sectores más intensivos en energía, así como aquellas que aceleren la adopción de nuevas soluciones a través del desarrollo de capacidades.

**Innovación del lado de la demanda:** dispositivos inteligentes, aplicaciones, materiales, sustitutos e innovaciones que cambien el comportamiento que ayuden a promover y mejorar el uso de energía.

**Distribución y almacenamiento de energía:** esta categoría requiere empresas emergentes con conocimientos de tecnología que trabajen en soluciones de distribución y almacenamiento climáticamente neutrales para una aplicación micro, mini, local o de todo el sistema.

**Movilidad y transporte inteligentes:** soluciones de almacenamiento de energía que ofrecen opciones de almacenamiento a corto y largo plazo para permitir la estabilidad y flexibilidad de la red y gestionar la sobreproducción o subproducción de energía renovable. Esta categoría requiere empresas emergentes con conocimientos de tecnología que trabajen en soluciones de distribución y almacenamiento climáticamente neutrales para una aplicación micro, mini, local o de todo el sistema.

Acceso a la energía de calidad: soluciones de tecnología, financiamiento, concientización y desarrollo de capacidades, que puedan llegar a todas partes, tengan un impulso social muy claro y, sobre todo, tengan un gran impacto.

### **Criterios de elegibilidad**

Las empresas nacionales e internacionales que contribuyen al éxito de la transición energética con sus productos pueden postularse para el «Premio de transición energética de puesta en marcha» («Premio SET»).

La empresa debe haber sido fundada no más de 10 años antes. El objeto de la aplicación debe ser un proyecto ya implementado, producto fabricado o prototipo existente. No es posible postularse solo con una idea para la que no se han tomado medidas concretas. La fundación de una empresa y el desarrollo de un plan de negocios no son suficientes por sí mismos. Ver otros criterios en los términos de referencia (enlace al final de este post).

### **Financiamiento**

El ganador de cada categoría recibirá un premio en efectivo de máximo de 10.000 euros.

Si más de un solicitante recibe la mayor cantidad de puntos en una sola categoría, el dinero del premio se dividirá en partes iguales.

### **Además, incluye:**

Vuelos y alojamiento a Berlín.

Coaching de lanzamiento por parte de corporaciones de la industria.

Acceso a eventos exclusivos para socios a nivel mundial.

Lanzamientos finalistas en SET Tech Festival.

**Vigencia:** la fecha límite para enviar la solicitud en la etapa inicial es el 31 de enero de 2021.

**Más información:** Si deseas consulta los detalles y/o postular, ingresa a este enlace. <https://www.startup-energy-transition.com/set-award/>



## **HOLANDA OFRECE 24 BECAS COMPLETAS PARA MAESTRÍAS EN LA UNIVERSIDAD DE MAASTRICHT.**

### **Acerca de las becas**

El programa de becas consta tanto de la beca High Potential Scholarship (financiada por el Fondo de Becas de la Universidad de Maastricht) como de la Holland Scholarship, que está financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia holandés junto con universidades holandesas y universidades de ciencias aplicadas.

### **¿Quién puede postular a las becas?**

Está dirigido a estudiantes internacionales de fuera de la UE / EEE que deseen seguir un programa de grado completo en los Países Bajos. Los requisitos son los siguientes:

Tener la nacionalidad de un país fuera de la UE / EEE, Suiza o Surinam y cumple los requisitos para obtener una visa de entrada y un permiso de residencia para los Países Bajos.

No tener doble nacionalidad de un país de la UE / EEE.

Haber solicitado la admisión a un programa de maestría a tiempo completo en la Universidad de Maastricht para el año académico 2021-2022.

No ser mayor de 35 años el 1 de septiembre de 2021.

### **¿Qué incluye la beca?**

El programa Holland-High Potential Scholarship de la Universidad de Maastricht (UM) ofrece 24 becas completas de 29.000 € (incluida la exención de la matrícula y el estipendio mensual) cada año académico para estudiantes altamente talentosos de fuera de la Unión Europea (UE) que han sido admitidos en una maestría. programa en la UM.

Cubrirá entre otros, gastos de manutención por € 11,400 (12 meses) o € 22,800 (24 meses), € 700 para salud y seguridad social, hasta € 16,800 para gastos de matrícula (según el programa seleccionado) así como gastos de visa.

**Vigencia:** convocatoria anual, el presente ciclo finaliza el 1 de febrero de 2021.

**Más información:**

Detalles de la convocatoria, en este enlace <https://www.maastrichtuniversity.nl/support/your-studies-begin/coming-maastricht-university-abroad/scholarships/maastricht-university>





**CONTACTO GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**CASA DELEGADA DEL QUINDÍO – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

**Juan Pablo Medina:**

**3136500759**

**[jmedinaagu@gmail.com](mailto:jmedinaagu@gmail.com)**

**Mateo Pachón:**

**3168282747**

**[mateopachon67@gmail.com](mailto:mateopachon67@gmail.com)**

**Anibal Cardona:**

**3017317561**

**[Anibalcp\\_1@hotmail.com](mailto:Anibalcp_1@hotmail.com)**

